



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE CALERA Y CHOZAS

El Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el pasado día 3 de abril de 2025, aprobó con carácter inicial el presupuesto general de la Corporación para el ejercicio 2025. Dicho expediente ha permanecido expuesto al público durante quince días hábiles en las dependencias de la Intervención municipal, publicándose anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 86, de viernes, 9 de mayo de 2025. Durante el periodo de exposición pública indicado no se registró reclamación alguna contra la aprobación del citado expediente, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se eleva dicho acuerdo de aprobación a definitivo. En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20.3 del referido Real Decreto 500/90 y 169.3 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se hace pública la aprobación definitiva del expediente de presupuesto general del Ayuntamiento, para el ejercicio 2025, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

<b>ESTADO DE GASTOS</b>		
<b>A) OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		
<b>A.1. OPERACIONES CORRIENTES</b>		
CAPÍTULO 1	Gastos de Personal	2.149.878,53 €
CAPÍTULO 2	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.484.931,29 €
CAPÍTULO 3	Gastos Financieros	5.550,00 €
CAPÍTULO 4	Transferencias Corrientes	892.880,00 €
CAPÍTULO 5	Fondo de Contingencia	0,00 €
<b>A.2. OPERACIONES DE CAPITAL</b>		
CAPÍTULO 6	Inversiones Reales	635.653,81 €
CAPÍTULO 7	Transferencias de Capital	0,00 €
<b>B) OPERACIONES FINANCIERAS</b>		
CAPÍTULO 8	Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9	Pasivos Financieros	45.651,00 €
TOTAL		5.214.544,53 €
<b>ESTADO DE INGRESOS</b>		
<b>A) OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		
<b>A.1. OPERACIONES CORRIENTES</b>		
CAPÍTULO 1	Impuestos Directos	1.571.000,00 €
CAPÍTULO 2	Impuestos Indirectos	230.500,00 €
CAPÍTULO 3	Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	869.516,00 €
CAPÍTULO 4	Transferencias Corrientes	2.106.982,50 €
CAPÍTULO 5	Ingresos Patrimoniales	14.721,00 €
<b>A.2. OPERACIONES DE CAPITAL</b>		
CAPÍTULO 6	Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7	Transferencias de Capital	421.825,13 €
<b>B) OPERACIONES FINANCIERAS</b>		
CAPÍTULO 8	Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9	Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL		5.214.544,53 €

### PLANTILLA DE PERSONAL

#### A) PERSONAL FUNCIONARIO:

1. Denominación: Secretario/a-Interventor/a. Plazas: 1. Grupo: A1. C.D.: 26.
2. Denominación: Auxiliar Administrativo. Plazas: 3. Grupo: C2. C.D.: 18.
3. Denominación: Alguacil. Plazas: 2. Grupo: E. C.D.: 14.



**B) PERSONAL LABORAL FIJO:**

1. Denominación: Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento. Plazas: 2.
2. Denominación: Encargado de Servicios. Plazas: 1.
3. Denominación: Directora Residencia de ancianos. Plazas: 1.
4. Denominación: Trabajadores de Servicios Sociales. Plazas: 4.
5. Denominación: Educadora Social de Servicios Sociales. Plazas: 1.
6. Denominación: Insertora Laboral de Servicios Sociales. Plazas: 1.
7. Denominación: Auxiliar Administrativo de Servicios Sociales. Plazas: 1.
8. Denominación: Directora Escuela Infantil. Plazas: 1.
9. Denominación: Auxiliar Residencia Ancianos. Plazas: 5.
10. Denominación: Auxiliar Ayuda a Domicilio. Plazas: 15.
11. Denominación: Peón. Plazas: 6.
12. Denominación: Técnico Escuela Infantil. Plazas: 3.
13. Denominación: Apoyo Escuela Infantil. Plazas: 1.
14. Denominación: Trabajadores Centro de la Mujer: Plazas: 4.
15. Denominación: Director/a de teatro. Plazas: 1.
16. Denominación: Profesor/a de baile. Plazas: 1.
17. Denominación: Lavandería Residencia Ancianos. Plazas: 1.
18. Denominación: Cocinero/a Residencia Ancianos. Plazas: 1.
19. Denominación: Apoyo Residencia Ancianos. Plazas: 2.
20. Denominación: Limpiadores Residencia Ancianos. Plazas: 1.
21. Denominación: Bibliotecario/a. Plazas: 1 (Vacante)

**C) PERSONAL LABORAL TEMPORAL:**

1. Denominación: Monitor deportivo/natación. Plazas: 6.
  2. Denominación: Peones Plan de Empleo 2024/2025 y Zonas Rurales Deprimidas: 30.
  3. Denominación: Enfermera Residencia. Plazas: 1
- Calera y Chozas, 26 de mayo de 2025.–El Alcalde, Gabriel López-Colina Gómez.

N.º1.-2691